CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN D E TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS NATURALES.

Armenia, 29 de julio de 2025

EL SUSCRITO COMERCIANTE Y CONTADOR PUBLICO

BOTERO RAMIREZ DIANORA / MARIA TERESA QUINTERO ZULUAGA

CERTIFICA:

El comerciante se encuentra inscrito en cámara de comercio desde el 30 de junio de 1998.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 13 del Título 1de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, La siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: **$996.265.000**
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): **31-12-2023**

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

En consecuencia,el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	
Gran empresa	

FIRMAN

COMERCIANTE PROPONENTE
DIANORA BOTERO RAMIREZ

CONTADOR PUBLICO
MARIA TERESA QUINTERO ZULUAGA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30.331.432
QUINTERO ZULUAGA
APELLIDOS
MARIA TERESA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1974
FILADELFIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
30-SEP-1992 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2400100-00452027-F-0030331432-20130723
0034045534A 1
4552279451

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



208330-T

MARIA TERESA
QUINTERO ZULUAGA
C.C. 30331432
RESOLUCION INSCRIPCION 711 **FECHA 30/10/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215626

210974

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 E 3 4 9 0 0 4 1 8 0 5 0 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA QUINTERO ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30331432 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 208330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.929.430**

BOTERO RAMIREZ

APELLIDOS

DIANORA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1974**

ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-MAY-1992 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00142645-F-0041929430-20081224 0008764762A 1 24880634

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/07/2025 - 11:27:17
Recibo No. S001123167, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n5Z6B1cANv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANORA BOTERO RAMIREZ
Identificación : CC. - 41929430
Nit : 41929430-1
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 94615
Fecha de matrícula: 30 de junio de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 8 27 DIAGONAL SEDE PRINCIPAL UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : azabache.armenia@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7452694
Teléfono comercial 2 : 3103885749
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 8 27 DIAGONAL SEDE PRINCIPAL UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : azabache.armenia@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4772
Otras actividades Código CIIU: C1410 C1521

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de ropa, zapatos y accesorio; fabricacion y venta de dotaciones empresariales (ropa y calzado de labor).

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $390.023.502,00
Activo no corriente: $1.836.235.326,00
Activo total: $2.226.258.828,00
Pasivo corriente: $430.693.002,00
Pasivo no corriente: $139.970.777,00
Pasivo total: $570.663.779,00

Patrimonio neto: $1.655.595.049,00
Pasivo más patrimonio: $2.226.258.828,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.086.697.700,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.648.950.700,00
Gastos operacionales: $286.707.400,00
Otros gastos: $8.850.600,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $142.189.000,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AZABACHE SHOES
Matrícula No.: 133478
Fecha de Matrícula: 25 de octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 8 27 DIAGONAL SEDE PRINCIPAL UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
Municipio: Armenia, Quindío

Nombre: TIENDA DE ROPA AZABACHE
Matrícula No.: 94616
Fecha de Matrícula: 30 de junio de 1998
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 8 27 DIAGONAL SEDE PRINCIPAL UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA

Fecha expedición: 22/07/2025 - 11:27:17
Recibo No. S001123167, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n5Z6B1cANv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.086.697.700,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4771.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****